



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	<b>239526</b>	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	<b>- 3 NOV. 1978</b>	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y en el contenido de la Memoria adjunta.

**MODELO DE UTILIDAD**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<b>AGIF</b>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
<b>"Dispositivo calefactor de bolsillo"</b>

(71) SOLICITANTE (S)
<b>Ocio y Deporte, S.A. (OCYDESA)</b>

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>Barcelona - Juan Sebastián Bach, 10</b>

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un dispositivo calefactor de bolsillo

Tal dispositivo está constituido por dos bolsas laminares, flexibles, siendo una mayor, herméticamente cerrada ex-

5. cepto en una zona en que presenta una profusión de pequeños orificios de aireación, y hallándose la bolsa menor en el interior de la otra, donde permanece suspendida en uno de sus márgenes, teniendo esta bolsa menor su fondo abierto, originariamente doblado a fin de formar un receptáculo para un agente
10. químico, separado y distinto de otro contenido en la bolsa mayor, y originándose la mezcla de ambos agentes al sacudir el dispositivo, mezcla que origina el calor.

- Esta generación de calor es graduable, para disminuir cuando se obturan parcialmente los orificios de aireación, llegando a interrumpirse al mantenerse el dispositivo en reposo y cerrarse al máximo aquellos orificios.
- 15.

- Para una mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, debe entenderse como desprovista de todo carácter limitativo.
- 20.

En el dibujo:

- figura 1 es una vista en desarrollo de las dos piezas que integran la bolsa mayor,
  - figura 2 es una vista frontal y en sección longitudinal del conjunto del dispositivo,
- 25.

3.

- figura 3 es una vista en sección transversal.

La bolsa mayor consta de dos piezas, según el ejemplo del dibujo: la lámina 1 y la tira 2. La lámina 1 es una pieza impermeable, rectangular, con la amplia zona central 4 flanqueada por las franjas 5, como se ve en la figura 1. La tira 2 está provista de una profusión de pequeños orificios 6.

La bolsa menor 3 es en realidad tubular, o sea con su boca y su fondo abiertos.

Al doblar las franjas 5 sobre la zona central 4, en la bolsa mayor se determina una separación que es cubierta por la tira 2, que a este efecto puede ser autoadhesiva. Los dos accesos formados así en la obtención de esta bolsa mayor, se cierran por líneas de termosoldadura 7, como indica la figura 2. En realidad, primero se cierra por la línea 7 inferior, lo que permite alojar un agente químico de tipo pulverulento en el interior de tal bolsa mayor, tal como ilustra la sección en la misma figura 2. Luego, al cerrar la línea 7 superior, se procede aprisionando y cerrando también la boca de la bolsa menor 3, que así queda suspendida, como muestra la figura 2, y estando el fondo de esta bolsa menor 3 doblado para que sea posible contener otro agente químico pulverulento.

El dispositivo queda así a punto de ser empleado, según se dirá. Interesa insistir en que los dos agentes químicos permanecen absolutamente separados, y para asegurar este aislamiento puede doblarse el conjunto por la mitad en sentido trans-

4.

versal, para que un agente químico quede libremente en media bolsa mayor, mientras el otro está en la bolsa menor en la otra mitad de la doblez. Todavía para asegurar esta situación, el dispositivo puede acondicionarse preferiblemente en una envolvente flexible y hermética.

5. Para la utilización, no hay más que extender la bolsa mayor, y asiendo el conjunto por las líneas 7, proceder a su agitación para mezclar los dos agentes químicos, lo que tiene lugar al desdoblarse la bolsa menor 3. Con esta tan sencilla operación se genera calor en el interior del dispositivo, siempre que se mantengan descubiertos los orificios 6 de aireación, de manera que tal generación disminuirá al cubrir parcialmente estos orificios 6, para hacerse cesar al obturarlos totalmente, manteniendo el dispositivo en reposo, lo que se consigue fácilmente doblándolo tal como antes se comentaba en sentido transversal, pudiendo guardarse en la envolvente referida.

10. Manteniendo el dispositivo en contacto con el cuerpo humano, después de unos diez minutos empieza a desprender calor.

15. Se trata, pues, de un dispositivo muy práctico para múltiples situaciones en trabajos o deportes bajo temperaturas frías: esquí, pesca, caza, etc. Y tiene unas veinte horas de potencia calefactora, en uso continuo.

20. Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe suponer inconveniente alguno para que este dispositivo pueda ser realizado variando alguna de las condiciones descritas, siempre

25.

5.

que con ello no se altere su esencialidad. De un modo especial en cuanto se refiere al tipo de agentes químicos utilizados, que pueden ser los más adecuados o aconsejables para la consecución de estos efectos.

5.

N O T A.

Se declara de novedad y utilidad para España y sus territorios, las siguientes.

REIVINDICACIONES.

10. 1. Dispositivo calefactor de bolsillo, caracterizado por estar constituido por dos bolsas laminares, flexibles, siendo una mayor, herméticamente cerrada excepto en una zona en que presenta una profusión de pequeños orificios de aireación, y hallándose la bolsa menor en el interior de la otra, donde permanece suspendida en uno de sus márgenes, teniendo esta bolsa menor su fondo abierto, originariamente doblado a fin de formar un receptáculo para un agente químico, separado y distinto de otro contenido en la bolsa mayor, y originándose la mezcla de ambos agentes al sacudir el dispositivo, mezcla que origina el calor, activado por el contacto con el cuerpo del usuario.
20. 2. Dispositivo calefactor de bolsillo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la generación de calor disminuye al obturar parcialmente los orificios de aireación, llegando a interrumpirse al mantenerlo separado y con los orificios cerrados, estando en reposo.
25. 3. Dispositivo calefactor de bolsillo.

6.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

5.

Barcelona a 23 de octubre de 1978.

OCIO Y DEPORTE, S.A. (OCYDETA)  
Gerente

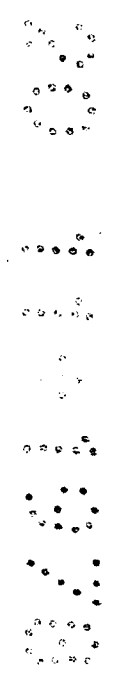


fig.1

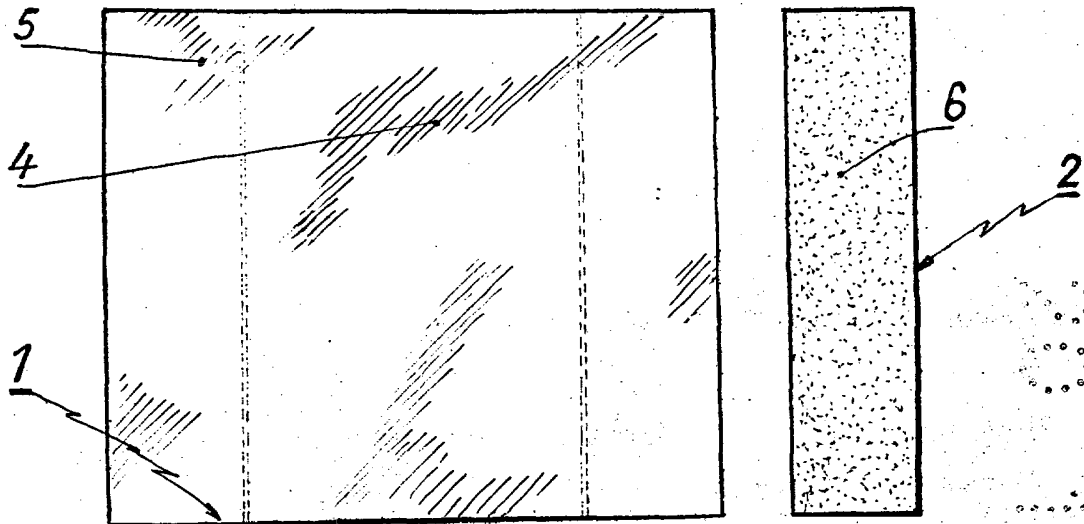


fig.2

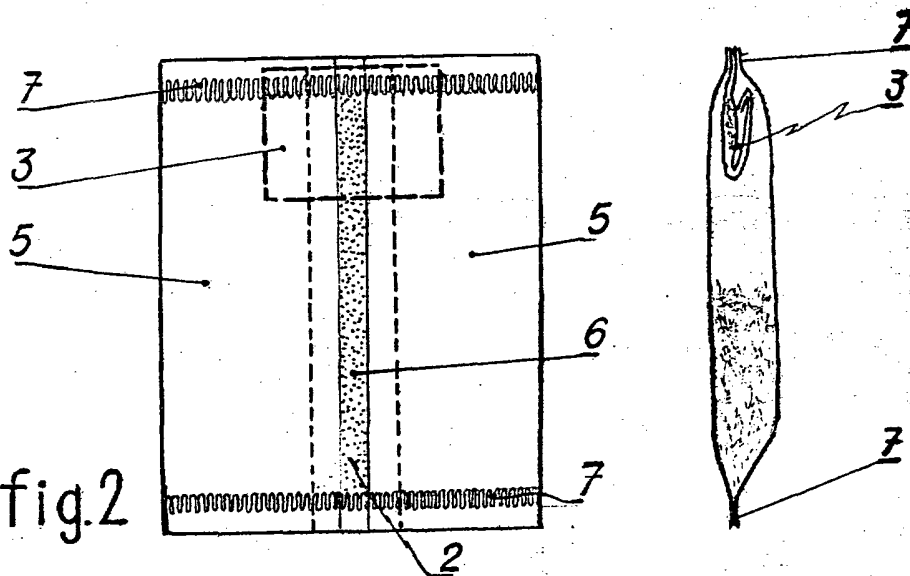
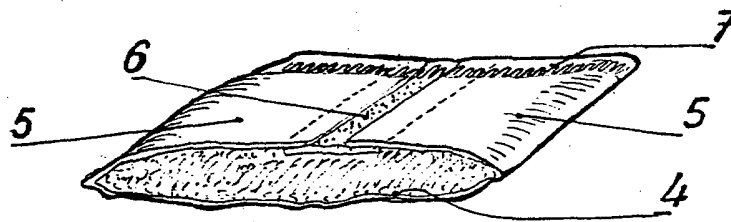


fig.3



OCIO Y DEPORTE, S.A. (OCYDESA)  
GERENTE

ESCALA VARIABLE